



HORARIOS ESPECIALES DEL PERSONAL LABORAL EN CENTROS DOCENTES
CATEGORÍA TÉCNICOS SUPERIORES EN INTEGRACIÓN SOCIAL
CURSO: 2026-2027

CENTRO	EMPL	Nº PUESTO	HORARIO
C.E.I.P. VITAL ALSAR SANTANDER	1	10583	9:00 a 16:00 horas Supone 1.225 horas en 175 días lectivos
C.E.E. PARAYAS MALIAÑO	3	10584 10769 10770	9:00 a 16:40 horas Supone 1.342 horas en 175 días lectivos
AULA EDUCATIVO TERAPÉUTICA SANTANDER	2	10753 10754	8:45 a 15:45 horas Supone 1.225 horas en 175 días lectivos
I.E.S. GARCILASO DE LA VEGA TORRELAVEGA	1	10777	8:30 a 15:30 horas Supone 1.225 horas en 175 días lectivos

JORNADA ORDINARIA: 1.575 horas en cómputo anual

HORARIO: De lunes a viernes. Descanso sábados, domingos y festivos.
En periodos no lectivos podrán realizar actividades complementarias y extraescolares hasta completar su jornada en cómputo anual, siempre que se realice con carácter motivado, y con al menos una antelación de 15 días al inicio de la actividad correspondiente, con pleno respeto a la duración máxima de la jornada y los descansos obligatorios entre jornadas, limitándose a aquellas que se encuentren aprobadas en la Programación General Anual del centro.

Durante los meses de junio y septiembre la actividad lectiva con alumnos será en jornada de mañana.

